

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 7.768/2011

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Que, por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2011, se declaró desierto el contrato de arrendamiento del bien patrimonial de Centro Medioambiental.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Dirección Internet Perfil del Contratante:
www.fernannunez.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento Edificio Centro Medioambiental.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P y Perfil.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 junio 2011.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Importe del Contrato.

Importe 15.567,05 más Iva euros, al año.

5. Adjudicación.

No, declarado desierto el 9 de agosto de 2011.

En Fernán Núñez a 11 agosto de 2011.- La Alcaldesa, Elena Ruiz Bueno.